



Ate 16 de diciembre del 2019

**OFICIO N° 0623 - 2019**

Señora:

**Silvia Paulina Mori Vásquez**

Directora de Educación y Ciudadanía Ambiental

Ministerio del Ambiente

Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Urb. San Felipe -Magdalena del Mar

Lima



**Asunto: Reporte de actividades 2019 del Programa Municipal EDUCCA-nombre del municipio**

De mi mayor consideración.

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Ate, y hacerle llegar el reporte de actividades 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, Programa Municipal EDUCCA-ATE, el que fue aprobado con Ordenanza Municipal N° 502-MDA

Agradeciendo la atención al presente, me despido de usted no sin antes manifestarle nuestra predisposición para un trabajo articulado el 2020.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
Econ. EDDÉ CUELLAR ALEGRIA  
ALCALDE



# Municipalidad Distrital de Ate

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO  
SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## INFORME N° 147 - 2019 - MDA



**A** : Econ. EDDE CUELLAR ALEGRIA  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ate

**DE** : Bach. ANGEL HUACCHO FLORES  
Gerente de Gestión Ambiental y Ornato

**ASUNTO** : Reporte de actividades desarrolladas durante el año 2019 del Programa Municipal EDUCCA-ATE

**REFERENCIA** : Ordenanza Municipal N° 502-MDA que aprueba el Programa Municipal EDUCCA-ATE

**FECHA** : 13 Diciembre 2019

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención a la referencia, informarle el desarrollo anual de las actividades.

PRINCIPALES LOGROS	DIFICULTADES PRESENTADAS	MEDIDAS CORRECTIVAS
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal</b>		
<b>Actividad 1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)</b>		
(240) PAE acreditados.	Falta de apoyo por parte de la UGEL.	Realizar mesa de trabajo como aliado para el siguiente año.
(10) eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.		
(30) instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	Falta de movilidad para el desarrollo de actividades.	Solicitar más unidades vehiculares para desarrollo de actividades de sensibilización.
(3) proyectos educativos ambientales implementados en las temáticas priorizadas por la municipalidad.		
(3299) personas beneficiadas indirectamente mediante el desarrollo de actividades dentro de la institución educativa.	Falta de interés de instituciones educativas.	
(5) instituciones educativas reconocidas (PAE's).		
<b>Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria</b>		
<b>Actividad 1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</b>		
(5) Espacios públicos que educan		





## Municipalidad Distrital de Ate

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO  
SUBGERENCIA DE ÁREAS VERDES Y CONTROL AMBIENTAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ambientalmente habilitadas. (11) Actividades de promoción cultural-ambiental implementados. (950) Personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	Falta de recurso económico para llevar a cabo el desarrollo de actividades.	Incrementar presupuesto anual para el cumplimiento de actividades.
<b>Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 2.1</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos		
(16) campañas informativas realizadas. 1 Campaña de cuidado del río Rímac 6 Campañas de Ruido 9 Campañas de Aire Limpio (1454) personas participan en campañas informativas. (8) eventos realizados con temática ambiental. (3451) personas que participan en eventos. (100) personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes. (3) audiovisuales generados. (3) horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	Falta de movilidad para el desarrollo de actividades.	Solicitar más unidades vehiculares para desarrollo de actividades
<b>Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Actividad 3.1</b> Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)		
(0) PAJ acreditados.		
<b>Actividad 3.2</b> Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)		
(3) PAC acreditados. (3) eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC. (3) Actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC. (2) proyectos municipales en los que participan los PAC. Arborización por Día del Árbol Limpieza y Arborización en Semana del Río Rímac. (1000) personas beneficiadas indirectamente en los proyectos que participan los PAC. (31) Comités de Promotores ambientales capacitados por donación de plantas, carteles, etc	Falta de interés por parte de la población.	Usar merchandising para incentivar su participación.





Como anexo, se adjunta un CD o DVD con la información que sustente el desarrollo de las actividades, que incluye publicaciones, fotografías, videos, entre otros.

**CONCLUSIONES**

- Limitado recurso para el desarrollo de actividades.
- Escasa participación ciudadana comprometida con actividades ambientales

**RECOMENDACIONES**

- Incrementar presupuesto para el abastecimiento de herramientas de trabajo al personal, con la finalidad de mejorar el cumplimiento de las actividades programadas del área.
- Mayor difusión de actividades realizadas por el área, en los canales de información de la municipalidad.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Lic. ANGEL HUACCHO FLORES  
Gerente de Gestión Ambiental y Ornato